

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017

INE

EL INE FISCALIZA GASTO EN FIRMAS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) definió las reglas para la fiscalización del gasto de los aspirantes a una candidatura independiente en la etapa de recolección de firmas, que ya está en curso. En un acuerdo aprobado en su sesión del pasado viernes, estableció que, si bien los recursos de los contendientes son, en su mayoría, de carácter privado, deben reportar cada una de las aportaciones que reciban y acreditar su origen lícito. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ZEDRYK RAZIEL)

INCONFORMIDAD POR EL PREDOMINIO DE TV AZTECA Y TELEvisa EN FORO DEL INE

La falta de pluralidad de un foro que organiza el Instituto Nacional Electoral (INE) para definir el formato de los debates presidenciales en 2018, donde predominan invitados de Televisa y TV Azteca, generó inconformidad entre partidos políticos y consejeros electorales. El Partido Encuentro Social (PES) pidió más pluralidad en un oficio mientras los consejeros Marco Antonio Baños y Pamela San Martín coincidieron en que debe haber una participación más balanceada en el foro, que tendrá lugar el 31 de octubre y el 1º de noviembre. El programa original, circulado a los representantes de partidos, incluye como invitados además de expertos de Estados Unidos y América Latina, a Javier Tejado Dondé, quien ha sido ejecutivo y es analista de Televisa, así como conductores como Carlos Loret, Joaquín López-Dóriga, Javier Alatorre, Genaro Lozano y Sergio Sarmiento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CONTRIBUYEN EN EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA DIRECTA: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que el uso de las nuevas tecnologías permite reducir la brecha que existe entre los tribunales y el derecho en general con la sociedad, además de que contribuye en el mejor funcionamiento de la democracia directa. “En materia electoral uno de los objetivos que tenemos es contribuir a que funcione de mejor manera la democracia directa. Estos modelos de representación política que están cuestionados necesitan una ayuda, necesitan actualizarse, usar las tecnologías, pensar en una era digital para la democracia ideal y con ello hacer efectivamente que el poder no sea de un solo individuo, sino que sea el poder de una comunidad, el poder que convoca a la unidad, el poder que se ejerce para aspirar a los valores democráticos que como sociedad compartimos”, sostuvo. El magistrado Rodríguez Mondragón destacó que las nuevas tecnologías, como herramienta, son idóneas y pertinentes para aplicar los principios de Justicia Abierta, pero sobre todo tienen un valor para incentivar cambios de prácticas en la generación y almacenamiento de datos y en la forma en que se presentan los datos a la ciudadanía, ya que uno de los objetivos de la Justicia Abierta es que ésta tendría que estar orientada para que la ciudadanía tome las mejores decisiones con esa información. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; EN CONTACTO.MX, NOTIMEX)

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017

OFICINA DE ZAVALA CRITICA MÉTODO DEL PAN PARA QUE ANAYA SEA POSTULADO

Después de que la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) acordó el viernes, definir a su candidato presidencial en una elección entre militantes, Jorge Camacho, jefe de la oficina de Margarita Zavala, dijo que esto confirma que todo estaba amarrado y acordado para darle a Ricardo Anaya, dirigente del blanquiazul, las condiciones para convertirse en abanderado a Los Pinos. Camacho criticó que se vaya a recurrir a ese método cuando el padrón de militantes no es confiable y tan no lo es, que se utilizó ese argumento para recurrir a la designación de los aspirantes a las gubernaturas que se han ganado en los últimos dos años. El excandidato del PAN a la gubernatura de Guerrero, agregó que la depuración del listado no sirvió porque se siguieron haciendo las afiliaciones corporativas. Entre las inconsistencias que presenta, enumeró un crecimiento de 54%, que es atípico entre 2013 y 2014; que 65% de los enlistados carece de domicilio completo, y 74% no tiene un correo electrónico registrado, lo que hace imposible que los empadronados hayan recibido la capacitación del instituto político. Informó que por esas y otras causas impugnó el padrón ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hace más de tres semanas, para que se declare inválido; no pueda haber una elección interna para definir candidato presidencial, y se recurra a otro método. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIERNA)

LUEGE ACUDIRÁ AL TEPJF

El expanista José Luis Luege informó que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a presentar un juicio contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México por negarle su registro para contender por una candidatura independiente a la jefatura de Gobierno capitalino. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

CONFORME A DERECHO, PROMOCIONAL DEL INE: SALA ESPECIALIZADA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no hizo uso indebido de los tiempos de Estado en radio y televisión con la difusión del promocional denominado "Manifiesto reflexión", porque promueve el ejercicio al voto. Al resolver el SRE-PSC-134/2017, el Pleno de esta Sala también consideró que con dicho promocional tampoco se vulneró el principio de imparcialidad. El órgano jurisdiccional señaló que dicho promocional se encuentra dentro de los parámetros permitidos por la ley, ya que en su contenido se advierte la promoción de la participación de la ciudadanía para que ejerza su derecho al voto, materia que constituye uno de los fines del INE. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

EL IECM INTEGRA LOS CONSEJOS QUE ORGANIZARÁN LAS ELECCIONES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó la integración de los 33 consejos distritales que tomarán parte en la preparación, organización y el desarrollo del proceso electoral 2017-2018, para lo cual serán contratados 160 ciudadanos que ocuparán el cargo de consejeros, 77 hombres y 83 mujeres. El Consejo General

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017

aprobó la convocatoria correspondiente en la que representantes de partidos, particularmente de Movimiento Ciudadano, Humanista, Nueva Alianza y el PVEM, cuestionaron que dentro de los requisitos se pidiera carta de antecedentes penales para demostrar que no han sido condenados por delito intencional que amerite pena privativa de libertad, aunque los legisladores de sus mismos partidos en la Asamblea Legislativa dispusieron dicha condición dentro de la legislación electoral, que aprobaron el pasado 6 de junio. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

MANCERA REPRUEBA LA ALERTA DEL CENAPRED SOBRE GRIETAS

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, reprobó la alerta del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) sobre grietas en la capital y pidió que, antes de emitir recomendaciones, hable con su administración. “Me parecen declaraciones muy ligeras y desafortunadas de esta área de prevención. Antes de hacer recomendaciones vamos a ponernos de acuerdo y ver de qué se trata”, expresó. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

SENADORES DE OPOSICIÓN BUSCARÁN ECHAR ABAJO LA REMOCIÓN DE SANTIAGO NIETO

Los grupos parlamentarios de PAN, PT, Morena y PRD en el Senado de la República se pronunciaron por echar abajo la remoción del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto, a través de la facultad constitucional de esa Cámara de revocar la decisión de separarlo del cargo. Los coordinadores del PAN, Fernando Herrera, y del PRD, Luis Sánchez, así como el vicecoordinador de Morena, Miguel Barbosa, coincidieron en que se removió a Nieto de la Fepade para frenar las investigaciones sobre los sobornos de Obedrecht a Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, que “habrían ido a parar a la campaña presidencial del PRI en 2012. En tanto, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que la certeza de los comicios del próximo año depende de la estabilidad de las instituciones, por lo cual exigió respeto a la autonomía de las autoridades electorales y garantías para que desempeñen sus funciones sin presiones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ANDREA BECERRIL; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ZEDRYK RAZIEL)

CONSEJOS ESTATALES AVALAN VÍA DE ELECCIÓN DEL PRI

Un día después de que el Consejo Político Nacional del PRI aprobara la Convención de Delegados para elegir candidato presidencial, la mayoría de los consejos estatales del tricolor avalaron el procedimiento. El PRI informó el aval de los consejos de Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas y Zacatecas. Una vez ratificado el método, el tricolor informará al Instituto Nacional Electoral, y a más tardar en 30 días se deberá emitir la convocatoria para elegir a los delegados a la Convención. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017

PRD APRUEBA EL CONSEJO ELECTIVO

El PRD aprobó el Consejo Electivo como método para elegir a su candidato a la presidencia de la República. En caso de que no se concrete la coalición del Frente Ciudadano por México, el sol azteca aplicará este método indirecto de elección. El acuerdo aprobado en el Consejo Nacional establece que el Comité Ejecutivo Nacional presentará la propuesta de candidato o candidata presidencial. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR Y JORGE RICARDO)

POR MÁS QUE LO DIGA, EL PRD NO ES DE IZQUIERDA: CÁRDENAS SOLÓRZANO

El PRD no es de izquierda, aseguró ayer el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador de ese organismo político en 1989, al cual renunció 25 años después, en 2014. A lo mejor, a los ojos de cualquiera de nosotros nos parece que tal partido de izquierda no es tal, sino que es de centro o de derecha o quién sabe de qué será. “Yo diría que el PRD hoy no es un partido de izquierda, por más que se diga de izquierda”, afirmó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ÁNGEL VARGAS)

REDES SOCIALES SERÁN EL RING DE LA "GUERRA SUCIA" DE 2018

Las campañas políticas van más allá de los candidatos. Estrategas digitales de partidos políticos advierten que las redes sociales serán clave en los comicios del próximo año, pues 60% de las personas que votan en México son persuadidas a través de estas plataformas. En ese escenario, advierten que las noticias falsas generarán problemas a los candidatos. Además, los políticos utilizan esta plataforma para responder a otros personajes, dar a conocer posturas o reclamar sobre algunos temas. A esta facilidad de publicar información incorrecta se suma la falta de regulación de Internet, lo que permitirá que la “guerra sucia” entre candidatos se traslade a ese espacio. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, PEDRO SOLÁ)

IMPARABLE, EL CRIMEN CONTRA LAS MUJERES; CIFRAS DEL INEGI

En los últimos diez años (2007- 2016) fueron asesinadas 22 mil 482 mujeres en las 32 entidades del país, revelan cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Es decir, en promedio, cada cuatro horas ocurrió la muerte violenta de una niña, joven o mujer adulta. Las causas fueron por mutilación, asfixia, ahogamiento, ahorcamiento o bien degolladas, quemadas, apuñaladas o por impactos de bala. El Inegi detalla que las carpetas de investigación por homicidios violentos que iniciaron los ministerios públicos de las fiscalías y procuradurías estatales pasaron de mil 83 en 2007 a dos mil 735 en 2016, lo que presenta un incremento de 152 por ciento. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, 14 Y 15, MARCOS MUEDANO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL CABALLITO/ LUEGE REVIRA AL PRD Y MORENA

Luego de que los representantes del PRD, Morena y Movimiento Ciudadano respaldaran la negativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para que el expanista José Luis Luege accediera a una candidatura independiente por la jefatura de Gobierno, éste les respondió. Nos comentan que el extitular de la Comisión Nacional del Agua les reviró, pues acusó que es “cinismo puro” el que hayan dicho que estaban de acuerdo con cerrarle la puerta al

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017

oportunismo político. En su cuenta de Twitter, don José Luis les dijo que se olvidan de los candidatos “que pasan del PRI al PRD y después a Morena y no se les exige haber renunciado un año antes” como se le demandó a él y reiteró que impugnará la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

ERRORES DE CÁLCULO Y FISCALIZACIÓN, EL CAMINO AL 2018/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

Las elecciones del año próximo representan un reto mayúsculo para el Instituto Nacional Electoral. No lo digo por la tendencia generalizada a pensarlo, sino por los temas y las líneas de acción que deberá seguir el Instituto, partiendo de la reforma político-electoral de 2014 y de los sucesos coyunturales que se han presentado en las últimas semanas. Los procesos de capacitación y organización electoral, las prerrogativas de radio y televisión, los planteamientos para la eliminación del dinero público de las campañas electorales o los diversos ajustes que se han realizado para obtener un calendario homologado, son algunas de las complejidades por las que atravesará el próximo proceso electoral. Las elecciones locales en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz fueron una muestra de las serias complicaciones que se pueden presentar en las diversas atribuciones que tiene el INE, desde la organización y capacitación de funcionarios de casilla hasta la fiscalización de los recursos. Es a este último tema al que quiero referirme. En el caso específico de Coahuila, la disputa política entre las dos coaliciones más emblemáticas de la elección fue férrea en todos los cargos en disputa, desde ayuntamientos hasta gobernador. Los resultados de la votación emitida no eran una sorpresa; la diferencia entre los candidatos Miguel Ángel Riquelme Solís y Guillermo Anaya Llamas, para el cargo de gobernador, fue menor al 2%, con el triunfo del primero de ellos. [...] Uno de los rubros revisados fueron los gastos de campaña el día de la jornada electoral. Los partidos políticos tienen derecho a contar con representantes de casilla, pero también tienen la obligación de informar y acreditar si acudieron de forma gratuita o si existió alguna retribución. Ante la polémica sobre la recolección de formatos de reporte de este gasto, el Consejo resolvió instaurar un procedimiento oficioso. Descontados tales gastos, el candidato de la Coalición seguía, sin embargo, rebasando el tope de gastos por más del 5 por ciento. Inconforme con la determinación del INE, la Coalición la recurrió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El órgano jurisdiccional restó gastos por un millón 43 mil pesos, ordenó prorratear gastos de propaganda por 278 mil 299 entre todos los candidatos de la coalición e, insólitamente, también entre los casos en que los coaligados habían participado en solitario, y recalcular gastos en producción de radio y televisión, así como videos por 429 mil 200 pesos. Cabe destacar que el magistrado José Luis Vargas hizo un enérgico reclamo al INE por vulnerar la garantía de audiencia de la Coalición. Añeja, y persistente, deficiencia de la Unidad Técnica de Fiscalización. Al final, el día 20 del presente, el Consejo General recalculó el rebase para situarlo en \$310,621 pesos, que representa el 1.61%, por lo que no se configura la segunda condición para declarar la nulidad de la elección de gobernador de Coahuila. No sería sensato aludir a errores calculados de la Unidad Técnica de Fiscalización. Se trata, en mi opinión, de proceder técnicamente discutibles en los que se busca “sorprender” al auditado, o bien dar por hechas infracciones con base en el sólo y subjetivo parecer del auditor. El resultado son revocaciones recurrentes debidas a inobservancias del debido proceso y, en menor medida ya que el Tribunal pareciera alérgico al tema, a valoraciones más acuciosas sobre la naturaleza y cálculo de los gastos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017

REVISTAS

INDEPENDIENTES, RIESGO DE CARICATURA DEMOCRÁTICA

Pese a que en México no son nuevas las candidaturas independientes, por primera vez podrán aparecer en la boleta para elegir tanto presidente como senador. Este hecho ha levantado un gran revuelo, sobre todo al haber una gran cantidad de ciudadanos que buscaron registrarse. El Instituto Nacional Electoral desarrolló una aplicación web a fin de verificar la autenticidad y el adecuado registro del apoyo de los ciudadanos; sin embargo, aspirantes como Margarita Zavala, "Marichuy" Patricio y Pedro Ferriz han reportado que están teniendo dificultades, pues la aplicación marca "error". Para Flavio Galván Rivera, exmagistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pese a que fue una buena idea el haber instituido las candidaturas independientes pues fortalecen el sistema democrático; frente a la gran cantidad de candidaturas independientes, estamos en riesgo de caer "en un festival electoral que resultaría en una caricatura de la democracia y no una democracia responsable, auténtica y eficaz, que es lo que el país necesita". Señala que al haber 86 ciudadanos —40 que cumplieron con los requisitos y 38 que omitieron algún requisito— que buscan ser aspirantes a candidato independiente, más allá de la participación responsable de la ciudadanía nos habla de una falta de seriedad, "con todo respeto a los que están aspirando a esta forma de acceder al poder, no se da la seriedad, el respeto y la responsabilidad que implica el participar en un procedimiento electoral en el que se disputa la presidencia de la República". (SIEMPRE!, P. 12-15, EMMA ISLAS)